



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Toledo sobre interpretación del computo de la segunda y última prórroga del contrato denominado "gestión del servicio de regulación del estacionamiento de vehículos en la vía pública y del servicio de inmovilización, enganche, traslado y depósito de vehículos"

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: Mayor 6/04 (Públicos 04).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: "gestión del servicio de regulación del estacionamiento de vehículos en la vía pública y del servicio de inmovilización, enganche, traslado y depósito de vehículos (Ora y grúa)".
- c) Lote: ---.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: ----

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.-.

4. Presupuesto máximo de licitación. Importe total: ----.

5. Adjudicación contrato inicial y prórrogas.-

Acuerdo de adjudicación: Excmo. Ayuntamiento pleno de 24 de febrero de 2005.

Titular del contrato: "Dornier, S.A."

Nacionalidad: Española.

Plazo de duración del contrato inicial: diez años, con posibilidad de prórroga expresa por dos años más, doce años en total incluidas las prórrogas.

Importe de adjudicación contrato inicial: Plazas azules y naranjas: 19,15 euros/mes, IVA incluido;

Plazas verdes: 9,40 euros/mes, IVA incluido; Servicio de Grúa: 90,84.- euros/vehículo, IVA incluido.

Fecha de formalización del contrato inicial: 7 de abril de 2005.

Acuerdo aprobación primera prórroga: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 1 de abril de 2015.

Periodo primera prórroga: Del 07/04/2015 al 06/04/2016.

Importe primera prórroga: Plazas azules y naranjas: 21,17 euros/mes, IVA incluido;

Plazas verdes: 10,26 euros/mes, IVA incluido; Servicio de Grúa: 107,61 euros/vehículo, IVA incluido.

Fecha de formalización de la primera prórroga: 15 de mayo de 2015.

Acuerdo aprobación segunda y última prórroga: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 28 de septiembre de 2016.

Periodo segunda y última prórroga: Del 07/04/2016 al 06/04/2017.

Fecha de formalización de la segunda y última prórroga: 8 de noviembre de 2016.

Acuerdo sobre interpretación del cómputo de la segunda y última prórroga: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 24 de mayo de 2017.

Periodo segunda y última prórroga: Del 11/07//2016 al 10/07/2017.

Fecha de formalización de la adenda a la segunda y última prórroga: 28 de agosto de 2017.

Toledo 13 de octubre de 2017.-El Concejal De Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.-5163